

Ecuador - Proyecto: Fortalecimiento de las estructuras organizativas, de las bases de la CEDOCUT y de su capacidad de incidencia en el desarrollo económico, laboral, social y político de Ecuador



Contraparte: Confederación Ecuatoriana de Organizaciones Clasistas Unitarias de Trabajadoras (CEDOCUT)

Zona geográfica: Todo el país

Beneficiarios/as: 3.695 población trabajadora, un mínimo de 1.781 de la cual son mujeres. Los/las destinatarios/as indirectos/as serán la afiliación a las organizaciones de CEDOCUT y las nuevas organizaciones que se constituyan o se afilien en el periodo del proyecto, aproximadamente de 30.000 personas.

Periodo: 2011-13

El objetivo del proyecto es contribuir al fortalecimiento de la capacidad de incidencia sindical, social, económica y política de la CEDOCUT en la defensa de los derechos laborales, sindicales, económicos, políticos y sociales de los trabajadores y trabajadoras ecuatorianos/as y de la población en general.

Para ello, se va a incidir en el fortalecimiento de las estructuras organizativas y las bases de la CEDOCUT, con actividades que incluyen también el trabajo en cuestiones de género dentro y fuera del sindicato.

Componentes del proyecto:

- Fortalecimiento organizativo,
- Formación sindical y estructuración de la Comisión de Educación de la CEDOCUT para incrementar las capacidades de movilización por la defensa de los derechos laborales y sindicales de trabajadores y trabajadoras
- La difusión de los derechos sindicales, económicos y políticos y la estructuración de la Comisión de Comunicación e información.
- La promoción y fortalecimiento de la participación de las mujeres y los jóvenes en el quehacer sindical y la estructuración de la Comisión de Género y la Comisión de Juventud.
- La asistencia jurídica para la defensa de los derechos laborales y la estructuración de la Comisión de Defensa Jurídica
- La generación de propuestas en el ámbito laboral, económico y social.
- La elaboración de un Plan de Apoyo a las familias de emigrantes y la estructuración de la comisión de Derechos Humanos y Solidaridad.
- La promoción de la salud y seguridad en el trabajo y la estructuración de la Comisión respectiva.